



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

“INCLUSION SOCIOEDUCATIVA DE LA POBLACIÓN GITANA”

AUTORÍA M^a INMACULADA MARTÍN CASTAÑO CARRASCO
TEMÁTICA COEDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD
ETAPA EI, EP, ESO, BACHILLERATO

Resumen

La minoría gitana se ha visto especialmente “maltratada” cuando se han interpretado determinados comportamientos, propios de entornos socioeconómicos desfavorecidos como propios del universo cultural de este grupo. Aún siguen opinando algunas familias gitanas que la escuela no es un recurso imprescindible para el futuro, porque entienden que la escuela está totalmente alejada de los valores tradicionales gitanos. El doble sistema educativo público/privado colabora, consolida y a menudo legitima la diferenciación social.

Palabras clave

Interculturalidad, pueblo gitano, marginalidad, educación compensatoria.

1. INTRODUCCIÓN.

Ejemplificar la realidad educativa como un mosaico cultural nos puede ayudar a entender que la diversidad cultural es arquitectónicamente posible, ya que a partir de un conjunto tan dispar en cuanto a formas, colores y tamaños, se puede lograr una imagen claramente nítida si se cuenta con el ensamblaje y estructuras adecuadas.

El peligro que supone la retórica de la interculturalidad cuando se manifiesta como discurso superficial, desconectado del contexto social e ideológico de la propia diversidad cultural, agota las posibilidades de un debate de mayor profundidad. También en educación se genera un discurso de este tipo; sólo ligándolo a un planteamiento pedagógico crítico podremos evitar que se convierta en una moda del momento.

La educación Intercultural supone una concepción del mundo y una forma de situarse basada en la comunicación y la interacción en condiciones de paridad, una asunción de cultura desde una perspectiva dinámica en la que la construcción de la identidad se configura como un proceso permanente que se redefine constantemente a la luz de las aportaciones de los “otros”. En definitiva, la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

Educación Intercultural constituye uno de los retos principales para las sociedades multiculturales del siglo XXI.

La consecución de este reto intercultural pasa por llegar a alcanzar ese ensamblaje, estructurarla, que dé armonía al conjunto de teselas del mosaico. Este proceso de armonización será posible tanto en cuanto se dimensionen en los contextos multiculturales universos transculturales y convirtamos los mismos en espacios de comunicación intercultural, asumiendo que es mucho lo que nos une y mucho lo que nos enriquece nuestras diversidades.

En ese sentido, la minoría gitana se ha visto especialmente “maltratada” cuando se han interpretado determinados comportamientos, propios de entornos socioeconómicos desfavorecidos y/o marginales, como propios del universo cultural de este grupo, provocando así la aparición de enraizados prejuicios y estereotipos que han llevado al surgimiento de no pocas actitudes de racismo y xenofobia. Dejar claro esta separación fronteriza entre cultura gitana y cultura de la pobreza constituye una de las principales luchas del Movimiento Asociativo Gitano.

Esta visión restrictiva de diversidad cultural se ha traducido en el ámbito educativo en la puesta en marcha de un enfoque intercultural reducido. Dicho enfoque ha puesto la especialización de la Educación Intercultural y su circunscripción a los circuitos y temáticas de siempre (gitanos, inmigrantes, etc.).

2. LA APUESTA INTERCULTURAL

La consecuencia lógica de esta situación ha sido la presentación de la “apuesta intercultural” como una alternativa para aquellos centros educativos donde la diferencia, físicamente perceptible, se convierte en la base que justifica dicha apuesta como “acción terapéutica” para aquellas situaciones educativas complejas por el propio fenómeno multicultural.

Los presupuestos derivados de la concepción reduccionista de la diversidad cultural han tenido su subsiguiente contra-respuesta en la lectura global y amplia de la misma:

- 1) Frente a la especialización de la Educación Intercultural, la desespecialización de la misma.
- 2) Frente a la reducción de la práctica intercultural a colectivos, temáticas y circuitos de siempre, la apuesta por el diseño de planteamientos globales de Educación Intercultural incluidos en todos los Proyectos Educativos.
- 3) Frente a la práctica extendida de la elaboración de materiales interculturales como añadidos que tratan de forma puntual, aislada, disciplinar y fenomenológica la diversidad cultural, la inclusión curricular intercultural de forma global.

Es importante que nos situemos en una perspectiva sociológica y antropológica, según la cual, ninguna cultura se desarrolla sin intercambios e interacciones culturales. Los procesos de cambio cultural nos afectan a todos y por tanto todos los ciudadanos necesitan ser educados para la diversidad cultural. Es absolutamente necesario que rompamos pues con perspectivas y prácticas reduccionistas que nada tienen que ver con la realidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

3. FACTORES FUNDAMENTALES A TENER EN CUENTA

La praxis Intercultural tiene como objetivo la búsqueda de lo común, de acciones cooperativas que potencien la comunicación y el diálogo cultural en condiciones de paridad.

La concreción de estas “macro-finalidades” debe ir precedida de un exhaustivo análisis del contexto (características socioeconómicas y culturales del centro, realidad interna del mismo, perfil del alumnado), donde se tengan presentes los siguientes factores fundamentales:

1. Factores Contextuales-Ecológicos: característica socioeconómicas y culturales del entorno, relaciones con el contexto, relaciones contexto-servicios de la comunidad, relaciones contexto-administración, perfil del alumnado.
2. Factores Organizativos-Estructurales: organización y funcionamiento del centro (realidad interna), estructuras disponibles, posibilidad de variabilidad de organización y funcionamiento de la institución escolar, dispositivos de compensación educativa existentes.
3. Factores Implicadores y Co-participativos: defienden qué medida del proceso aglutina al conjunto de la Comunidad Educativa.
4. Factores Curriculares: se analizarán las propuestas curriculares desarrolladas hasta el momento, valorándose su idoneidad y se concretará el tipo de diseño curricular que se pretende desarrollar partiendo de la premisa básica del asegurado éxito escolar para todos/as.

La dimensión intercultural de un currículo responsable, entre otros aspectos, supone la incorporación transversal en los objetivos educativos y en los bloques de contenido de la diversidad cultural. Se trataría, pues, de crear un currículo en el que “la intercultural” no constituyese un mero añadido puntual y fenomenológico, restringido a un determinado ciclo, etapa o curso, sino que es plantearse como un elemento transversal en los objetivos educativos del centro y en todas las áreas. Es muy importante que entendamos que el tratamiento de la diversidad cultural no supone un contenido “extra” que deba ser introducido con calzador, sino que su tratamiento ha de conjugarse de forma integradora en los distintos bloques de contenido que se trabajen. Dicho tratamiento supondría una descentración cultural y una actitud de comunicación caracterizada por la búsqueda de lo común y de aquellos aspectos que nos afectan a todos.

4. MARCO TEÓRICO EN LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS GITANOS.

En las dos últimas décadas se ha dado una escolarización casi total de las niñas y niños gitanos, pero la recepción de las escuelas y la respuesta de las familias gitanas han sido diferentes y hoy nos encontramos con situaciones escolares muy diversas. Para tener una visión general podemos reducir todas estas situaciones a los cuatro grupos más habituales:

- Una asistencia y rendimientos normalizados.
- Una asistencia regular (50%) y rendimientos normalizados (30%).
- Una asistencia con absentismo esporádico (35%) y fracaso escolar (60% al 70%).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

- Una absentismo extremo (10%) y abandono escolar prematuro. (30% antes 2º de ESO)
- Un pequeño número de niños desescolarizados. (5%)
- Un alto índice de analfabetismo en los adultos gitanos.(33%)

No obstante, está cambiando la idea de desprestigio y de “apayamiento”, por el reconocimiento de la necesidad de la educación. Una educación que tiene un valor en sí misma, que eleva el nivel de formación y, sin duda muy importante para ellos, como paso previo para conseguir y normalizar una situación social y de trabajo en el futuro de sus hijos/as.

En este proceso de cambio ha ayudado el que las Administraciones Educativas y de Asuntos Sociales, a partir de los años 80, hayan promovido una serie de programas de compensación educativa y de apoyo a la escolarización gitana, así como de seguimiento y refuerzo a la asistencia de las niñas y niños gitanos a la escuela.

Otros muchos y muy diversos factores han incidido en este cambio, como son el acceso a una vivienda y con ello a normalizaciones en higiene, en relación y convivencia vecinal interétnica, estabilidad en un barrio, etc. También la estabilidad laboral, aunque esta sea en la venta ambulante entre otras.

Con todo, aún siguen opinando algunas familias gitanas que la escuela es un instrumento a utilizar, pero no un recurso imprescindible para el futuro, porque entienden que la escuela está totalmente alejada de los valores tradicionales gitanos y, al mismo tiempo, se desconfía de su funcionalidad.

5. SITUACION ACTUAL DE LOS ALUMNOS GITANOS EN LA ESCUELA

La situación de las niñas, niños y jóvenes gitanos en la escuela, es la misma que las de sus familias en la sociedad. Podemos observar los siguientes parámetros:

- Las familias gitanas van formando parte del entramado social, conforme sus viviendas, trabajos y convivencias social van ayudando a situarlos en los mismos niveles que el resto de la sociedad mayoritaria, es decir, van formando parte de la clase trabajadora, de la clase media, de la clase alta..., a la vez que sus hijos e hijas van llegando y normalizando su presencia en todo el sistema educativo: Primaria, Secundaria, Universidad. Se puede decir que las familias que alcanzan niveles socioeconómicos más altos son las que mantienen a sus hijos/as más tiempo en el sistema educativo. Aunque no siempre se da esta relación directa entre estatus socioeconómico y escolarización, ya que cuando los padres saben que sus hijos/as van a seguir con el oficio familiar y creen que este no necesita el paso por la escuela, no fuerzan su permanencia en el sistema educativo. Tal como puede pasar en los negocios familiares con buenos ingresos, de tipo de anticuarios o similares donde, además, no se tiene ningún control de las Servicios Sociales, ya que no hacen ningún uso de ellos.
- Otro grupo de familias forma parte de una situación empobrecida o marginal. Es un grupo muy heterogéneo que va desde familias que viven situaciones de paro y en viviendas sociales, a otras familias que viven en la extrema pobreza y el chabolismo. En estos grupos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

de familias se está desarrollando una situación de precaria escolarización, de rechazo desde los entornos escolares “normalizados”, de desfase edad-conocimiento, de grandes absentismo, deserciones, atendidos mayoritariamente en escuelas públicas que van quedándose con una matrícula específica de población marginal. Sobre estas familias existe un control de los Servicios Sociales en la escolarización de sus hijos/as, que es un requisito necesario (en casi todas las Comunidades Autónomas) para percibir ayudas, y que ha creado una relación causa-efecto entre la asistencia a la escuela y las prestaciones sociales que va camino de perpetuarse ante la dificultad de crear otras estrategias eficaces.

6. LA RESPUESTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

La legalidad apoya la escolarización de los gitanos como unos ciudadanos de pleno derecho. Defiende su derecho y su deber de escolarizarse de los seis a los dieciséis años y garantiza plazas escolares en estas edades. Esta garantía de escolarización aún no se da en Educación Infantil, por no tener carácter obligatorio, además de la desigual oferta y apertura de aulas de educación infantil según las áreas o territorios del Estado español. Igualmente reconocemos que aún existen familias gitanas que no quieren llevar, en edad tan temprana, a sus hijos e hijas al colegio.

La escolarización en la educación infantil (tanto el primer ciclo como el segundo) permite acceder a la educación primaria con mayores garantías de igualdad para el fundamental aprendizaje de esta etapa escolar. No debemos olvidar que en el estudio del CIDE de 1994 sólo un 40% de niñas y niños gitanos se habían matriculado en educación infantil.

No obstante, existen una serie de grandes problemas u omisiones en la política educativa:

1. El doble sistema educativo: público/privado (también es privada la escuela concertada-subvencionada), colabora, consolida y a menudo legitima la diferenciación social. Los datos existentes confirman la realidad que conocemos: no hay gitanos en la escuela privada, muy pocos en la concertada (7%-10%), mayoritariamente en la escuela pública. Y aunque la escuela pública tiene muy buenos profesionales e intenta garantizar el desarrollo de las diversidades culturales; las subvenciones a la escuela privada y el sistema de admisión de alumnos lleva a la conformación de escuelas específicas, donde a la vez que se van matriculando niños/as gitanos y no gitanos de familias socio-económicamente y marginales, se van marchando los no gitanos y los gitanos con más interés en la escuela, a otras escuelas (concertadas o públicas sin alumnado marginal), es el indicativo de una política educativa que está colaborando, cuando no legitimando, una diferenciación social que lleva implícito el reconocimiento de una discriminación y el mantenimiento de unos prejuicios contra los gitanos en particular y contra los pobres en general, que hace imposible el mandato constitucional de la “igualdad de oportunidades”. La escuela pública, que no la privada ni la concertada, está asumiendo y será la única que asuma la atención de lo rural y lo marginal.
2. Es necesario evitar que los Centros educativos públicos caigan el dualismo de Centros con prestigio y Centros sin prestigio, como ya se está dando; unos con alumnado-familias con gran interés y altos niveles académicos y otros con alumnado-familias con escaso interés y bajo nivel



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

académico. Es necesario hacer un trabajo de preparación e información a los padres y a las madres, a la vez que definir estrategias y establecer, con pautas muy concretas, un seguimiento de la matriculación para no dejar que se creen concentraciones y dualismos de Centros con prestigio y sin prestigio, fundamentalmente en aquellos Centros educativos que se nutren de dinero público.

3. La educación compensatoria: Si los proyectos educativos de cada Centro educativo atendieran correctamente a las necesidades de su alumnado y la administración educativa dotara del profesorado necesario y adecuado y de los recursos económicos necesarios, no harían falta otras medidas o programas de compensación. Estaría compensado el sistema educativo. Pero el propio sistema educativo entiende que esto no se dará así. La LOGSE dedicaba el Capítulo V a la “Compensación de las desigualdades”. En la actualidad constatamos que:

- Aunque pudiese no haber sido esa la pretensión del legislador, sin embargo lo cierto es que existe una ausencia de claridad al mezclarse los conceptos de compensatoria, multiculturalidad y educación especial, en la ubicación y desarrollo de la educación compensatoria. A la vez se está creando una concepción individualista de la educación compensatoria (proyecto orden Ministerial regulación actuaciones de compensación educativa, 1999), necesitando “contabilizar” el número de usuarios para establecer cuotas, abandonando la concepción original de la educación compensatoria ligada al análisis del contexto, las necesidades del barrio y a su desarrollo comunitario. Mal entendida, la educación compensatoria, da lugar a medidas segregacionistas.
- No hay un desarrollo legislativo claro. En algunas Comunidades Autónomas no hay legislación específica. Esto nos lleva a un funcionamiento discrecional respecto a su implantación y a los recursos a emplear, cosa intolerable ya que los derechos básicos para participar de la igualdad de oportunidades no pueden ser opcionales y deben estar legislados y regulados.
- La educación compensatoria tiene una incidencia muy positiva en cuanto que facilita recursos (becas de libros-comedor, profesorado de apoyo para el desfase de edad-conocimiento, programas de higiene –duchas, antiparasitarios, vacunaciones, etc.) Sin negar la necesidad de estos recursos para todos aquellos que los necesitan, la compensación educativa es más de lo mismo, no solventa los problemas básicos de los alumnos gitanos al llegar a la institución educativa: no llegan en igualdad de condiciones con el resto del alumnado (rechazos, prejuicios, algunos en precaria situación socioeconómica); no salen de la escuela con igualdad de condiciones (siguen los rechazos, prejuicios, la mala situación socioeconómica de su familia y se añade el fracaso escolar: el no salir con una titulación académica). Sin olvidarnos que la institución escolar maneja criterios y parámetros distintos a los tradicionales de la Comunidad Gitana y todos obedecen a una única visión aceptada mayoritariamente y que exige a los alumnos la capacidad de aceptarlos para poder progresar, académicamente hablando.

4. Otro gran problema es que no existe una referencia normativa explícita a la educación intercultural en la normativa curricular vigente, lo que lleva, numerosas veces a una idea incorrecta de la educación intercultural. Confusión entre educación compensatoria y educación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

intercultural, dan la idea que sirven para los mismos objetivos, confunde marginalidad con cultura gitana. Cuando desarrollan educación para extranjeros y emigrantes nos incluyen también a los gitanos; sin embargo cuando se habla de las culturas del Estado español, de sus nacionalidades y pueblos, siempre se deja excluida la cultura del pueblo gitano, no sabemos si por su extraterritorialidad o por no reconocerla como cultura. Al no reconocerse su diversidad cultural, no se puede negociar el contenido que se tendría que incorporar al currículo escolar de la cultura gitana: una cultura ágrafa, de tradición oral, con otra escala de valores, con un concepto del tiempo diferente, etc.

5. Es posible admitir que el alto fracaso escolar de los alumnos/as gitanos, no sea debido a un fracaso del sistema escolar (y del sistema social) en su conjunto. En las familias gitanas no existe esta idea de fracaso escolar o por lo menos no con el mismo valor o significado que para la sociedad mayoritaria. En esta falta de expectativas que a veces tenemos los gitanos de la escuela (entre otras cosas porque no garantiza a su salida un trabajo), no es ajena la recepción y la oferta cultural unívoca que tiene la escuela, en contradicción con el espíritu de la Reforma Educativa respecto a la atención a la diversidad.
6. Una última cuestión es la falta total de formación inicial de los profesores/as de educación infantil, primaria, secundaria y universidad, de cuantas materias se refieren a las diversidades culturales: educación intercultural, antropología social y cultural a las nacionalidades, minorías y cultural de Estado español, etc. En la formación permanente se está dando algunos cursos referidos a la escolarización gitana o de educación intercultural, pero no de una manera sistemática, como tampoco se está dotando a los Centros de Formación de Profesorado y Centros de Recursos educativos (donde se está haciendo la formación permanente), de asesores en educación intercultural.
7. Un planteamiento sería el de la formación de jóvenes y adultos. No debe disociarse la educación de la población gitana en edad escolar de la educación de los jóvenes y adultos. Se debe crear una idea y un ambiente de formación continuada a lo largo de toda la vida. Es necesario que en los Planes de Educación de adultos y adultas (sin crear programas específicos para gitanos), se atiendan los intereses, necesidades y urgentes objetivos de la población gitana, que tienen que ir encaminados a una inserción laboral y profesional en el tejido urbano residencial común. La formación de adultos y la formación profesional (dependiendo de Casas de Oficios, talleres de inserción socio-laboral, talleres de programas de las Comunidades Europeas, Programas de Garantía Social,...) denotan muchas veces una falta de tiempo, de continuidad, de efectividad. Suelen ser tan “provisionales” que no crean situaciones de verdadera formación.

7. LA RESPUESTA SOCIAL

El pueblo gitano sigue siendo en todas las encuestas e investigaciones el colectivo más rechazado de cuantos existen en el Estado español. Se sigue recelando y evitando el compartir el entorno social con los gitanos. Existe un abismo entre las declaraciones institucionales y la práctica cotidiana, un abismo lleno de racismo social. Mientras las familias no gitanas sigan llevándose a sus



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

hijos/as de las escuelas donde asisten los niños/as gitanos, la imposibilidad de conocimiento, de amistad, de interrelación cultural hará imposible un futuro de convivencia y sin racismo.

Es necesario promover una serie de cambios de actitudes de la sociedad mayoritaria, entre los que destacan:

- a) Respeto a las demás culturas y a su marco de convivencia intercultural negociado o al menos, equilibrado culturalmente.
- b) Conocer la cultura gitana para la desaparición de prejuicios y estereotipos.
- c) Cambio de actitudes en las generalizaciones sobre hechos luctuosos donde intervienen miembros gitanos. Fundamental labor con los medios de comunicación sobre el tratamiento de las noticias, la iconografía prejuiciosa, el uso del término gitano para generalizar o para adjetivar acciones mal vistas.

8. REIVINDICACIONES PARA EL TEMA EDUCATIVO DESDE EL ASOCIACIONISMO GITANO

El Pueblo gitano y su cultura necesitan un reconocimiento dentro de la sociedad y, por tanto, dentro de los currículum educativos. Y esto pasa por admitir y hacer público el valor de cultura singular y positiva en el mismo nivel que el resto de las culturas de los Pueblos y nacionalidades del Estado español.

Sería necesario que se dieran una serie de correcciones y prioridades en las políticas educativas:

- 1) Evitar la segregación: aulas y escuelas específicas (sin olvidar que una política de vivienda que concentre a los gitanos en un barrio es a la vez una concentración de las niñas y niños gitanos en la misma escuela).
- 2) Potenciar el acceso a la Educación Infantil de la población gitana. En los barrios donde no exista, han de crearse los dos ciclos completos de educación infantil, facilitando plazas, gratuidad... trabajando desde el principio hábitos de socialización, convivencia, normas, interculturalidad, confianza y participación de la familia en la escuela, etc.
- 3) Enmarcar los programas de educación compensatoria dentro de los programas de desarrollo comunitario del barrio o ciudad. Por lo tanto se necesita una coordinación y planificación conjunta entre los servicios sociales, los educativos, el asociacionismo y cualquier profesional o entidad que intervenga en el proyecto de desarrollo comunitario.
- 4) Los programas de seguimiento y apoyo escolar necesitan una evaluación y un plan a medio plazo para regular y controlar su intervención. Los profesionales que trabajen en estos programas deben coordinarse o formar parte de equipos multiprofesionales y dentro de un programa global de desarrollo comunitario.
- 5) Flexibilizar recursos (por ejemplo, abrir los comedores escolares en Septiembre y Junio para evitar el absentismo).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

- 6) Buscar alternativas para quienes abandonan prematuramente el sistema educativo o tienen graves dificultades para seguir el proceso educativo obligatorio. Introducir talleres y desarrollar aspectos de formación ocupacional que les sirva a los que van a incorporarse al mundo laboral de una forma inmediata. Todo ello dentro del sistema educativo, de la educación reglada. Es especialmente preocupante la situación que se está configurando en la Educación secundaria con la pervisión del uso de la diversificación curricular, en cuyo nombre se establecen aulas paralelas.
- 7) Legislar la asignación de recursos para compensación educativa y así evitar la diferencia de criterios que en la actualidad existe dentro del mismo territorio MEC y en cada Autonomía. Evitar depender de la sensibilidad del administrador de turno. La igualdad de oportunidades exige que se garantice la asignación de recursos económicos, personales... suficientes para que se realice el proceso educativo de la población gitana (becas de transporte, comedor, libros; profesorado de apoyo; reducción de la ratio; aulas de estudio para realizar las tareas escolares, etc.). No debe olvidar el Ministerio de Educación y Cultura el papel de garante de la igualdad que tiene subsidiariamente el Estado, independientemente de las competencias educativas transferidas a las Comunidades Autónomas.
- 8) Apoyar y potenciar el paso a la ESO, con especial atención a aquellos que deben cambiar de Centro educativo (organizar programas de relaciones e intercambios entre los Centros de Primaria y los de Secundaria, facilitando algunas actividades de conocimiento entre el alumnado, los profesores/as, el funcionamiento de un IES, etc.).
- 9) Buscar estrategias para facilitar la continuidad en la ESO del alumnado gitano (matriculación en el mismo centro de grupos de alumnos y alumnas que se puedan apoyar entre ellos, etc.)
- 10) Se necesita publicar materiales de cultura gitana, materiales didácticos, materiales técnicos de seguimiento escolar o de intervención social.

9. BIBLIOGRAFÍA

- LLUCH BALAGUER, X.; SALINAS CATALÁ, J. (1996). *La diversidad cultural en la práctica educativa. Materiales para la formación del profesorado en educación intercultural*. Madrid: MEC
- SANZ FERNÁNDEZ, F. (1994). *La formación de las personas adultas*. Madrid: UNED
- EL PUEBLO GITANO Y LA EDUCACIÓN. Documento de debate de la Comisión de Educación para el pueblo Gitano. Revista Bimestral de la Asociación Secretariado General Gitano. Número 7/8 - Diciembre 2000 - MEC/MTAS.

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Inmaculada Martín-Castaño Carrasco.
- Centro, localidad, provincia: Córdoba.
- E-mail: naranjayvioleta@yahoo.es

C/ Recogidas Nº 45 - 6^ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com